



**Dirección de Bienestar Sede**  
**División de Acompañamiento Integral**  
**PROGRAMA GESTIÓN DE PROYECTOS**  
**ADENDA No. 02 - CONVOCATORIA PÚBLICA PGP 001-2019**

El Programa Gestión de Proyectos de la División de Acompañamiento Integral informa a los interesados que participaron en la “CONVOCATORIA PÚBLICA PGP 001-2019” que se modifican los términos de referencia, como se indica a continuación, en el sentido de modificar el cronograma de actividades:

FECHA	ACTIVIDAD
01 de abril	Apertura de la recepción de propuestas de proyectos, ingresando al enlace <a href="http://bienestar.bogota.unal.edu.co/pgp/Convocatoria2019/ConvocatoriaPGP2019.html">http://bienestar.bogota.unal.edu.co/pgp/Convocatoria2019/ConvocatoriaPGP2019.html</a> en los formularios destinados para tal fin.
22 de abril	Cierre de la recepción de propuestas de proyectos. Hasta las 5pm, hora legal colombiana, ingresando al enlace <a href="http://bienestar.bogota.unal.edu.co/pgp/Convocatoria2019/ConvocatoriaPGP2019.html">http://bienestar.bogota.unal.edu.co/pgp/Convocatoria2019/ConvocatoriaPGP2019.html</a>
01 al 22 de abril	Asesorías a los estudiantiles interesados en presentar un proyecto, dirigiéndose a las oficinas de Bienestar universitario de la Facultad a la que presentará la propuesta o a la Unidad Camilo Torres Bloque B7 oficina 502, teléfono 3165000 Ext. 10662.
23 al 29 de abril	Revisión de cumplimiento de requisitos y la asignación presupuestal.
30 de abril al 10 de mayo	Pre-selección de las propuestas de proyectos presentadas por parte del Comité Asesor de Bienestar Universitario de Facultad (CABU).
30 de abril al 10 de mayo	Pre-selección de las propuestas de proyectos presentadas por parte del Comité Asesor de Bienestar Universitario de Facultad (CABU).
17 de mayo	Envío al consejo de facultad del listado de propuestas preseleccionadas.

FECHA	ACTIVIDAD
Hasta el 17 de mayo	Publicación de listado de propuesta de proyectos preseleccionados por parte del Comité Asesor de Bienestar Universitario de Facultad (CABU).
13 al 31 de mayo	Sesiones de los Consejos de Facultad para aprobar los proyectos que serán apoyados.
Hasta el 07 de junio	Publicación del listado definitivo de proyectos aprobados.
	Notificación de proyectos aprobados por parte de la Direcciones de Bienestar a cada uno de los coordinadores de los Proyectos.
12 de junio	Primer Comité editorial.
14 de junio	Publicación resultados primer comité editorial.
6 de septiembre	Cierre recepción de material para proyectos editoriales y comunicativos (segundo comité editorial).
16 de septiembre	Segundo Comité Editorial.
20 de septiembre	Publicación de resultados del segundo comité editorial
13 de diciembre	Fecha de cierre de ejecución de proyectos "hasta el día de finalización de clases en el segundo periodo académico de cada año".

Dada en Bogotá, a los diez (17) días del mes de mayo de 2019

  
ZULMA CAMARGO CANTOR  
Jefa (C) División de Acompañamiento Integral

  
ÓSCAR ARTURO OLIVEROS GARAY  
Director Bienestar Universitario Sede Bogotá